

PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL JUEGO Y DEL DEPORTE: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL



Autores

Guillermo Fernández Santos

Miguel de Frutos Gil

Alberto Frutos Bonilla

Jaime González Mancha

2012



ÍNDICE

1. Orígenes y precedentes. Creación de la federación española, estructura, primera Junta Directiva, 1ª Asamblea.
2. Historia y evolución de la federación desde sus inicios hasta nuestros días: estructura, Presidentes, histórico deportivo de las competiciones oficiales, formación, otras actividades.
3. Estructura actual de la federación, Campeonatos de España. Programas de Formación de técnicos, de jugadores (ADO, centros de tecnificación).
4. Historial de los Campeonatos Nacionales.
5. Actividades internacionales (historial de la selección española en JJOO, Ctos. del Mundo, Ctos. de Europa).
6. Bibliografía
7. Índice de ilustraciones.
8. Índice de tablas
9. Enlaces



1. ORIGENES Y PRECEDENTES

El voleibol fue creado el 9 de febrero de 1895 por el director de la Escuela de Educación Física de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) William George Morgan; en la ciudad de Holyoke, del estado de Massachusetts (Estados Unidos).



1. Primeras imágenes del voleibol

En un principio este juego empezó como una actividad recreativa para hombres de negocios, bajo el nombre de *mintonette*. Un año después de su creación, en 1896, el Doctor Halstead cambió el nombre a Volleyball (Balón-Volea).

El nuevo deporte tuvo una gran y rápida difusión por Estados Unidos, sobre todo por zonas de veraneo y parques. Esta difusión se produjo gracias al YMCA. En sus inicios el voleibol se jugaba con una red de bádminton o tenis a 6 pies y 6 pulgadas de altura (1,99m), con un balón que era la cámara de aire de uno de baloncesto y sin límite de jugadores.

El primer balón fue diseñado especialmente a petición de Morgan por la firma A.G. Spalding & Bros. de Chicopee, Massachusetts.

En 1900 se difundió por países como Canadá, India, Filipinas, Perú y Cuba



A Europa llegó gracias a dos vías:

- Por los soldados americanos de la Segunda Guerra Mundial.
- Por la expansión de este deporte en Asia, que paso a Rusia y de Rusia a Europa.

Evolución del reglamento

Un primer reglamento aparece publicado en la revista *Physical Education* en 1896, por J.Y. Cameron; y se pueden resumir en:

- Número de jugadores ilimitado.
- Dimensiones de campo: 15,23 x 7,62 metros.
- Red: altura 198 cm, anchura 61 cm y longitud 822cm
- Balón: circunferencia de 63,50 a 68,58 cm., y peso de 255,15 a 340,20 gramos.

En 1912 las medidas del campo aumentas a 18,26x10, 66; y la red se sube hasta 2,28 metros

En el año 1917, se incorporan nuevas reglas: se introduce la rotación, el juego acaba a los 15 puntos y la altura de la red vuelve a aumentar hasta 2,44 metros. Un año más tarde se limitará el número de jugadores por equipo a 6.

A principios de los años 20, en 1921 y 1922; se añade en la topografía del campo la línea central, separando los dos campos y estando prohibido pisarla por los jugadores, se limita el número de contactos por equipo y los defensores no pueden rematar cerca de la red. Un año después, en 1923, las dimensiones del campo pasan a



ser 18.28x9.14 metros; y en 1924 entra en vigor la norma de que son necesarios 2 puntos de ventaja para ganar el juego.

Es en 1938 cuando aparece el bloqueo de forma reglamentada, no pudiendo sobrepasar la red con los brazos al bloquear.

Fundación de la FIVB

Un momento clave en la historia del voleibol fue la fundación en abril de 1947 de la Federación Internacional de Voleibol, la FIVB (Federation Internationale de Volleyball). Representantes de 14 países (Bélgica, Brasil, Checoslovaquia, Egipto, Francia, Hungría, Polonia, Italia, Holanda, Portugal, Rumania, Uruguay, EEUU y Yugoslavia) se reunieron en París bajo el liderazgo del francés Paul Libaud con el objetivo de crear la FIVB. Libaud presidente de la federación francesa fue a la postre elegido como primer presidente de la historia de la FIVB. Su mandato duró 37 años hasta que el mexicano Dr. Rubén Acosta le relegó en el cargo en 1984.



2. Fundación del FIVB, París 1947

Inicio de los campeonatos del mundo



El primer campeonato del mundo fue organizado en 1949 para los hombres y en 1952 para las mujeres.

3. Primer Campeonato del Mundo



Juegos Olímpicos

En la competición celebrada por primera vez en Tokio 1964 participaron 10 equipos masculinos y 6 femeninos. Los vencedores fueron la selección japonesa en mujeres y el combinado de la URSS en categoría masculina. La victoria japonesa supuso un aumento de la popularidad del deporte en el país nipón.



4. Juegos Olímpicos

Copa del Mundo

En 1965 Polonia albergó la primera Copa del Mundo masculina, mientras que el primer mundial femenino se celebró en 1973 en Uruguay.

En la década de los 60 aparecen nuevas normas. En 1964 se permite sobrepasar la red con los brazos en el bloqueo así como pisar la línea central (sin rebasarla); y en 1968 se delimita la zona de ataque y el bloqueo se considera el primer toque.

En 1970 aparecen las varillas, y en el 72 se determinan los espacios libres:

- Altura del techo: 12.5 metros.
- Fondo: 8 metros.
- Laterales: 5 metros.

4 años mas tarde, en 1976, se quita la norma de que el bloqueo es el primer toque, pudiendo dar por tanto 3 toques más el bloqueo.



En 1980 se regula la duración y el orden del calentamiento; y el color del balón, que debe ser claro.

En 1993 la FIVB se convirtió en la mayor organización deportiva en el mundo con 210 miembros asociados. La FIVB desplazó su sede de París a Lausanne, Suiza, con objetivo de acercarse al Comité Olímpico Internacional y aumentar la difusión del deporte por todo el mundo

La transformación: del juego al espectáculo

La evolución del deporte original hacia un espectáculo más televisivo cambió la cara del deporte en 1998. Estos cambios demandados por las retransmisiones televisivas y la necesidad de atraer patrocinadores cambiaron reglas como la necesidad de sacar para ganar el punto, la introducción del líbero entre otros muchos.

Actualidad

En la actualidad los 220 afiliados a la FIVB se encargan de promover el deporte y organizar competiciones como los Campeonatos del Mundo, la Liga Mundial, la Copa del Mundo, el Mundial de clubes o los Juegos Olímpicos entre otras muchas

2. HISTORIA DEL VOLEIBOL ESPAÑOL

El voleibol (balonvolea), llega a nuestro país, aproximadamente, hacia el año 1920, como juego recreativo, practicado en las playas catalanas, por influencia europea-occidental. A pesar de la poca práctica del voleibol, la Escuela de Educación Física de Toledo edita, en 1925, el primer reglamento de voleibol, traducción del que se utilizaba por entonces en Europa. Lo cierto es que hasta pasado el



período nacional de la Guerra Civil, y cuando se organizaba el deporte oficial y no contando aún con el voleibol como deporte, éste se empieza a practicar a nivel escolar, a través de la organización del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina.

No fue hasta pasados 7 u 8 años cuando las autoridades deportivas, observando que el balonvolea se practicaba por todo el territorio y que, por otro lado, era un deporte con Federación Internacional, con un gran número de países afiliados, con proyección a ser incluido en el Comité Olímpico Internacional (1957), se propuso organizar oficialmente el balonvolea, creando sus órganos de gobierno, federaciones provinciales, etcétera. No obstante, la organización del deporte español no pasó por crear una Federación Española de Voleibol, sino por agregarlo a la Federación Española de Balonmano. Durante este período (1948-50), apenas hubo actividad, ya que la Federación de Balonmano, tenía que atender dos modalidades, el balonmano en sala y en campo. Realmente, resultaba difícil en estas circunstancias promocionar y estructurar un deporte que no era ni parecido al suyo.

El balonvolea/voleibol en la federación de baloncesto

A principios del año 1950, la Delegación Nacional de Deportes pide a la Federación Española de Baloncesto que encuadre dentro del seno de su federación al balonvolea. Al principio, se quiso declinar tal responsabilidad, ya que en aquellos momentos la Federación de Baloncesto tenía mucha actividad y no sabían si podrían atender este deporte.



La Delegación Nacional de Deportes, con ánimo de acelerar la puesta en marcha del balonvolea, determina que será la Federación Española de Baloncesto la que regirá el balonvolea español, indicando que será con carácter provisional, recibiendo la ayuda económica correspondiente. Asimismo, pidió que la Federación de Baloncesto propusiera un plan de organización viable y compatible, ya que en la próxima temporada, 1950-51, debería organizarse competiciones oficiales. El 22 de junio de 1950, se nombra a don Benito López Arjona, miembro de la Federación Española de Baloncesto, vicepresidente de la Sección de balonvolea/voleibol.

Publicación de las primeras normas de juego

Las reglas de juego, de las cuales se tenían conocimiento aquí en España, no eran las vigentes en aquel momento. La actualización pudo hacerse gracias al periodista Josechu Piñedo, que, presentándose en la Federación Española de Baloncesto pidiendo información referente al balonvolea, y al ser informado de que no había apenas documentación, ni información técnica, etcétera..., sugirió que, aprovechando un viaje a París, y con la posibilidad de contactar con la Federación Francesa de Voleibol, intentaría recabar la máxima información posible. Así fue, y entre la documentación aportada estaba el reglamento oficial vigente, redactado en el Congreso de Praga en 1949, con motivo del Primer Campeonato del Mundo de Voleibol.



Primer Campeonato de España de Voleibol Federado categoría masculina

La estructura del balonvolea se debe, en gran parte, a la posibilidad de hacerlo igual que la Federación de Baloncesto, deporte muy practicado en España y con todo el organigrama federativo en funcionamiento. Esto supuso completar los órganos de la Sección de Balonvolea; asimismo, crear las Secciones en las distintas Federaciones Provinciales de Baloncesto. Lo cierto es que fue un periodo de gran actividad y colaboración por parte de todos los implicados, consiguiendo uno de los propósitos más interesantes, la organización del Primer Campeonato de España de voleibol federado, participando en la fase final, que se celebró en Madrid, los siguientes equipos: Agrupación Deportiva Bomberos, de Barcelona; Club Natación Canoe, de Madrid y el Club Galgo, de Toledo. El equipo de la Agrupación Deportiva Bomberos, de Barcelona, se proclamó primer campeón de España de balonvolea.

Ingreso del voleibol español en la federación internacional

En febrero de 1953, el Comité Directivo de la Federación Española de Baloncesto acordó efectuar los trámites necesarios para afiliar a la Sección de voleibol a la Federación Internacional de Voleibol.

La selección de voleibol pasa a la Federación Española de Rugby

Después de los primeros años, 1950-56, en los que la Federación de Baloncesto había conseguido que el voleibol empezara a funcionar, le siguió un período, 1957-59, en el que aparece un descenso del



interés y falta de organización en las Federaciones Provinciales, manifestando la Federación de Baloncesto no poder realizar más esfuerzo que los que permite la buena voluntad de los directivos comprometidos y los pocos medios de que dispone la Sección. Estando a punto de iniciarse la temporada 1958-59, se reunieron en el Negociado de las Federaciones de la Delegación Nacional de Deportes, por un lado, el jefe de Federaciones y el Vicepresidente de la Sección de Voleibol, y, por el otro, el presidente de la Federación Española de Rugby. Se decide integrar al voleibol dentro de la Federación de Rugby, manteniendo la misma estructura y organización que se tenía en la Federación de Baloncesto. Lo cierto es que no hubo apenas actividad deportiva; tan sólo, y para salvar la continuidad, se celebró el Noveno Campeonato de España, ocupándose de toda la organización la Sección de Voleibol.

Se crea la Federación Española de balonvolea/voleibol



5. Escudo RFEVB

Al inicio de la temporada 1959-60, la Federación Española de Baloncesto comunica a las autoridades deportivas que no se hizo realidad la decisión tomada en el Negociado de Federaciones, es decir, que la Sección de voleibol quedará integrada dentro de la Federación de Rugby. Por tanto, se volvía a estar en una situación parecida a la temporada anterior. El día 26 de enero de 1960, la Federación Española de Voleibol queda constituida en su primera reunión

como órgano federativo.



Promoción y difusión del voleibol

Uno de los factores que han propiciado que el voleibol progrese y aumente su número de practicantes es la difusión y promoción que se ha hecho del mismo. Jugadores, árbitros y entrenadores extranjeros han colaborado en gran medida, sobre todo en las décadas de los 50, 60 y 70, para que este deporte, poco conocido en España, llegara a integrarse dentro de la práctica y gustos deportivos de los españoles. En un capítulo referente a la historia del voleibol español, creemos que debe hacerse referencia a este hecho y a aquellos que ayudaron a esta difusión y promoción.

En primer lugar, y remontándonos a la década de los 50, un grupo de estudiantes extranjeros (ucranianos, polacos, etcétera...) residentes en el Colegio Mayor Santiago Apóstol de Madrid, practicantes del voleibol, fueron captados por la Sección de Balonvolea para que ayudaran en el conocimiento de este deporte. Dentro de este grupo de extranjeros, se encontraban entrenadores, jugadores y árbitros. Podemos decir que el voleibol español recibió por aquel entonces una influencia de la Europa del Este. Algunos nombres como Bobrek, Tylko, Bogdan, Zaleski, eran integrantes de este grupo de extranjeros.

A finales de la década de los 50 (1957), otro grupo de deportistas contribuyó a la elevación del nivel voleibolístico español. Procedía de la URSS: eran españoles repatriados cuando eran niños. Este grupo ayudó a superar la crisis que tuvo el voleibol español a finales de esta década. A este grupo permanecían: A. Sánchez, Pereira, Amiana, Soto y Peñafiel. Otra influencia extranjera, pero esta vez del otro lado



del mapa, fue la de los jugadores puertorriqueños y sudamericanos, como "Pucho" Santana. Y también los españoles nacidos en Marruecos, los hermanos Rafael y Luis Hernández.

Durante la década de los 70 hasta la actual, muchos técnicos y jugadores extranjeros, han pasado por el voleibol español, algunos de ellos con grandes aportaciones. En la actualidad, en los equipos españoles, tanto en categoría masculina como en categoría femenina, militan jugadores/as extranjeros/as. Asimismo ocurre con los técnicos, tanto a nivel de clubes como de Selección Nacional.

Los presidentes

En los más de 50 años desde la fundación de la Federación de Balonvolea/Voleibol los máximos rectores que aportaron sus esfuerzos en la consecución de los mejores logros para nuestro deporte fueron los siguientes

Presidentes de la RFEVB: (Años en el cargo)

- D. Benito Pérez Arjona: (1960-1968) Primer presidente
- D. Arturo Cortés Gagneaux: (1968- 1972)
- D. Emilio Guill Rubio (1972 hasta 1976)
- D. Alberto Portell Barat: (1976- 1984)
- D. Feliciano Mayoral Barba: (1984 – 1986)
- D. Antonio López Bonillo: (1986-1988)
- D. Miguel Ángel Quintana: (1988- 2000)
- D. Agustín Martín Santos: (2000- actualidad)



Cronología y medallero de los principales campeonatos celebrados en España

La Competición Nacional más antigua en el ámbito federativo es el Campeonato de España, Copa del Generalísimo, en categoría masculina que se celebró en Madrid en 1951. En categoría femenina el primer Campeonato de España se celebró en 1960. Esta competición en 1978 paso a denominarse Copa del Rey y Copa de la Reina respectivamente. En esta etapa inicial del Balonvolea estos son los equipos que conquistaron el galardón entre los años 1951 y 1978:

- Real Madrid C.F. de Madrid
- C.D. Hispano Francés de Barcelona
- Atlético de Madrid de Madrid
- A.C.D. Bomberos de Barcelona
- C.A.U de Madrid
- Picadero J.C. de Barcelona
- C.D. Hernán de Barcelona
- Piratas de Madrid

Como ya hemos indicado en la categoría femenina no se iniciaron los campeonatos hasta la temporada 1959/60 y algunos equipos campeones de la época fueron los siguientes:

- San Juan de Enova de Valencia
- Sindicato Puebla Larga de Valencia
- SF Albalat dels Sorrels de Valencia
- Club Medina de Barcelona
- Club Medina de Madrid



- SEU Filosofía y Letras de Madrid
- Club Medina de Gijón
- Club Medina de Vigo

En la temporada 64/65 se inicia el Campeonato Nacional de Liga de Primera División Masculina. Este Campeonato se mantiene así hasta la reestructuración de las competiciones en la temporada 83/84 donde aparece por primera vez la División de Honor Masculina

3. ESTRUCTURA ACTUAL DE LA FEDERACIÓN

- Agustín Martín Santos: ejerce como presidente de la Real Federación Española de Voleibol desde el año 2000.

Junta Directiva de la RFEVB:

MIEMBROS	FOTOGRAFÍA
- Agustín Martín Santos <i>Presidente</i>	
- Cruz Vicente Rodríguez del Olmo <i>Vicepresidente Primero</i>	
- Eladio Freijo Muñoz <i>Vicepresidente</i>	



- Vicente José Más Calvo <i>Vocal</i>	
- Luis Alejandro Beltri Baudet <i>Vocal</i>	
- Alfredo Bergua Valls <i>Vocal</i>	
- Juan Manuel Campos Caldero <i>Vocal</i>	
- José Carlos Domine Rojas <i>Vocal</i>	
- Fernando González Aceituno <i>Vocal</i>	
- José Ángel Luna Bargo <i>Vocal</i>	
- María Isabel Zamora Gómez <i>Vocal</i>	
- Javier Medina Carrasco <i>Vocal</i>	
- Antonio Morales Fernández <i>Vocal</i>	



- José Antonio Navarro Terrés <i>Vocal</i>	
- Ricardo Ramos Cormenzana <i>Vocal</i>	
- Olga Romacho Cañas <i>Vocal</i>	
- Antonio María Sangrador Espegel <i>Vocal</i>	
- José Miguel Serrato Tornero <i>Vocal</i>	
- Ramón Velázquez de la Cruz <i>Vocal</i>	
- Ángel Imas García <i>Vocal</i>	

Tabla 1. Junta Directiva de la RFEVB



Comisión Delegada de la RFEVB:

ESTAMENTO	MIEMBRO
Presidente RFEVB	Agustín MARTÍN SANTOS
Fed. Autonómica	María Isabel ZAMORA GÓMEZ
Fed. Autonómica	Teófilo GUIJARRO HERNÁNDEZ
Fed. Autonómica	Cruz Vicente RODRÍGUEZ DEL OLMO
Fed. Autonómica	Roberto MELIÁN SANTANA
Clubes	Real Grupo Cultura Covadonga (Principado de Asturias)
Clubes	C.D. Callosa (Alicante)
Clubes	C.V. Pórtol (Islas Baleares)
Clubes	C.D. Miguel de Cervantes (Valladolid)
Entrenadores	Rafael RAMÍREZ PORCEL
Jugadores	Román LAGO BEA
Jugadores	Esther BASURTO NOZAL
Árbitros	Juan Luis GALÁN MAÑANAS

Tabla 2. Comisión Delegada de la RFEVB



Asamblea General de la RFEVB:

ESTAMENTO	ASAMBLEISTA
Fed. Autonómica	Federación Andaluza de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Aragonesa de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación de Voleibol del Principado de Asturias
Fed. Autonómica	Federación de Voleibol de las Islas Baleares
Fed. Autonómica	Federación Canaria de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Cántabra de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Castellano-Manchega de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación de Voleibol de Castilla y León
Fed. Autonómica	Federación Catalana de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana
Fed. Autonómica	Federación Ceutí de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Extremeña de Voleibol



Fed. Autonómica	Federación Gallega de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Riojana de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Madrileña de Voleibol
Fed. Autonómica	Federación Melillense de Voelibol
Fed. Autonómica	Federación de Voleibol de la Región de Murcia
Fed. Autonómica	Federación Vasca de Voleibol
Clubes	Universidad de Málaga
Clubes	CID Jovellanos
Clubes	Real Grupo Cultural Covadonga
Clubes	CV Bunyola
Clubes	Club Voleibol Portol
Clubes	CV JAV Olímpico
Clubes	CV Tenerife
Clubes	Club Voleibol Torrelavega
Clubes	Club Voley Miranda
Clubes	CD Aule
Clubes	AD Miguel de Cervantes



Clubes	Club Universitario Voleibol
Clubes	Asociación Deportiva Voleibol Albacete
Clubes	CV Sant Cugat Sarriá
Clubes	CV Vall D'Hebrón
Clubes	CE Camp Escolar
Clubes	Club Voleibol Sant Boi
Clubes	CV Sant Pere i Sant Pau
Clubes	CD Universidad de Alicante
Clubes	CV Elche
Clubes	CV Santa Pola
Clubes	CV Grupo Deportivo La Paz
Clubes	CV Emeve
Clubes	CV Xuvenil Teis
Clubes	CV Alcalá
Clubes	CV Fuenlabrada
Clubes	CV Sanse
Clubes	Club Voleibol Collado Villalba



Clubes	AD Algar Surmenor
Clubes	AD Cáceres Voleibol
Clubes	Club Deportivo D'Elhuyar
Clubes	Club Deportivo Haro
Jugadores	Esther Basurto Nozal
Jugadores	Ignacio Calderé Molina
Jugadores	Fernando Chico Bartolomesanz
Jugadores	Pablo Delgado Alfaro
Jugadores	Ángela Elizaga González
Jugadores	Miguel Fuente Santos
Jugadores	María Teresa Humarán Rivera
Jugadores	Román Lago Bea
Jugadores	Maite Meca González
Jugadores	Almudena Montalvo Pérez
Jugadores	Carlos Oliva Hidalgo
Jugadores	Felipe Pascual Bernáldez
Jugadores	María Covadonga Salazar Miranda



Jugadores	Beatriz Salve Martínez
Jugadores	Ana María Vidal Bouza
Entrenadores	José Castro Alonso
Entrenadores	José María Lera Corredera
Entrenadores	Eloy Mahía Pérez
Entrenadores	Manuel Miralles Sala
Entrenadores	Rafael Ramírez Porcel
Entrenadores	José María Rodríguez Ortuño
Entrenadores	José Antonio Valladares López
Árbitros	José Luis Arrarte Mira
Árbitros	David Fernández Fuentes
Árbitros	Juan Luis Galán Mañanas
Árbitros	José María Sánchez Gozalo
Jugador Voley Playa	Miguel Mateo Castrillo

Tabla 3. Asamblea General de la RFEVB



Departamentos de la RFEVB

PRESIDENCIA	
Secretaría de Presidente	M ^a Purificación Lorenzo
Prensa	Sergio Aguilera

Tabla 4. Departamentos de Presidencia

DIRECCIÓN TÉCNICA	
Director Técnico	Luis F. Muchaga
Secretaría	Paquita Villafañes
Selecciones Nacionales	Juan Alonso
Formación y CNE	Cristóbal García
Voley Playa	David Fernández
Tecnificación y Promoción	Manuel Berdegue
Competiciones	José López-Manzanares Rosa M ^a Calvo
CTNA	Antonio Morales

Tabla 5. Departamento de dirección técnica



SECRETARÍA GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	
Sec. General - Gerente	Juan Pedro Sánchez
Jefa de Contabilidad	M ^a Mar Gil
Administración	Ascensión Revilla Raquel Hoyos
Licencias	M ^a Dolores Durán
Cursos y Lic. árbitros	M ^a Teresa San Martín
Organización Eventos	Benjamín Vicedo
Tienda	José Luis Redondo

Tabla 6. Departamento de secretaría y administración

SUPERLIGAS	
Administración	Jesús Garrido
Prensa	Eduardo Martín

Tabla 7. Superligas



OTROS DISCIPLINARIOS	
Comité de Competición	Juez único: M ^a Luisa Pérez
Comité de Apelación	Juez único: Miguel Ángel Jaúregui

Tabla 8. Otros disciplinarios

SEDE DE LA RFEVB	
<i>REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEYBOL</i>	
Dirección	C/ Augusto Figueroa, 3 2 ^o 28004 - Madrid
Teléfono	00 (34) 91 701 40 90
Fax	00 (34) 91 701 40 94
Teléfono árbitros (CTNA)	00 (34) 985 13 47 61
<p>(*) Horarios atención al público: de 9.00h a 14.00 y de 15.30 a 17.30</p> <p>Horario de verano y especiales: de 8.30h a 14.30h</p>	

Tabla 9. Sede de la federación



CORREOS ELECTRÓNICOS DEPARTAMENTOS	
General	correo@rfevb.com
Secretaría General	secretariageneral@rfevb.com
Departamento Técnico	dtecnico@rfevb.com
Competiciones	competiciones@rfevb.com
Prensa	prensa@rfevb.com
Contabilidad/Administración	administracion@rfevb.com
Árbitros - CTNA	ctna@rfevb.com
Voley Playa	voleyplaya@rfevb.com

Tabla 10. Correos electrónicos

MENÚ CENTRALITA TELEFÓNICA	
<i>Teléfono general</i>	<i>91 701 40 90</i>
Superligas	opción 0
Competiciones Nacionales y Licencias	opción 1
Formación, Tecnificación y Arbitraje	opción 5



Dirección Técnica y Selecciones Nacionales	opción 6
Voley Playa	opción 7
Prensa	opción 8
Contabilidad	opción 9

Tabla 11. Teléfonos

Programa nacional de tecnificación deportiva. Objetivos

❖ DEPORTISTAS:

Largo plazo:

- Formar a los deportistas que integrarán las Selecciones Absolutas y los Clubes de elite en el futuro.

Corto plazo:

- Identificar y tecnificar a los deportistas que formarán las Selecciones Nacionales de categorías inferiores para las competiciones internacionales.

❖ ENTRENADORES

- Preparar y promover a los entrenadores jóvenes con talento.

❖ GENERAL

- Difundir modelos de preparación deportiva de calidad.



CUADRO DE EDADES de la Tecnificación Nacional**Directa**

Edad		Duración	Programa	Actividades
Chicas	Chicos			
11-15	12-16	5 años	PNTD	Concentraciones regulares
15-17	16-18	2 años	Selecciones Cadetes	Concentraciones puntuales
15-18	16-19	2-3 años	CPJ	Concentraciones permanentes
17-19	18-20	2 años	Selecciones juveniles	Concentraciones puntuales
19-22	20-23	4 años	Selección sub-23	Concentraciones esporádicas
22+	23+	indefinida	Selección absoluta	Concentraciones regulares

Tabla 12. Edades de la tecnificación nacional directa

Indirecta

Edad chicos/as	Duración	Entidades	Competiciones
13-14 años	2 años	Clubes	Camp. España infantil
		Sel.Auton.	CESA infantil
15-16 años	2 años	Clubes	Camp. España



			Cadetes
		Sel.Auton.	CESA cadete
17-19 años	3 años	Clubes	Camp. España juvenill
16-20 años	5 años	Clubes elite	Superliga Junior
20+	indefinida	Clubes	Ligas nacionales

Tabla 13. Edades de la tecnificación nacional indirecta

Líneas maestras de la tecnificación nacional

Deportistas: Proceso de Tecnificación integrado en 4 fases: 8-10 años.

- 1.- Edades tempranas:
- 2.- Concentraciones Cadetes:
- 3.- Selección Juvenil – Concentración Permanente Juvenil (CPJ):
- 4.- Selección Junior:
- 5.- Selección Promesas:

Entrenadores:

Cuerpos Técnicos de las CPJ.

Grupo capacitado y estable de Técnicos para las Concentraciones y Selecciones.

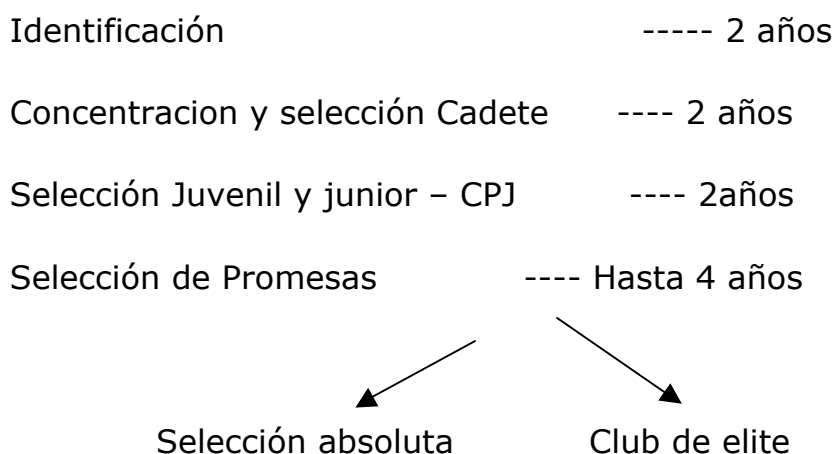
Detectar entrenadores de clubes con dedicación y talento, y ofrecerles una oportunidad de tecnificación.

General:



Integrar todo el proceso, recuperar prestigio e interés
Ofrecer una actividad interesante para FF.AA. y Clubes.

Proceso integrado de la tecnificación nacional



Proceso integrado de la tecnificación nacional

Identificación (2 años)

Deportistas:

Masculino: 13 – 14 – 15 años

Femenino: 12 – 13 – 14 años

Identificación:

Supervisar competiciones y recoger datos de deportistas destacados.

Recibir y evaluar las propuestas directas.

Seguimiento:

Contactar un mínimo de 2 veces al año con el deportista y su entrenador.

Proceso integrado de la tecnificación nacional

Concentración y Selección Cadete (2 años)

Deportistas:

Masculino: 15-16-17 años.

Femenino: 14-15-16 años.



Concentraciones:

Volantes

Verano

Navidad

Competiciones:

Campeonato del Mundo Escolar (Años pares)

Torneo 8 NACIONES (Años pares).

Bilaterales internacionales.

Proceso integrado de la tecnificación nacional

Selección Juvenil y Junior - CPJ (2 años)

Deportistas:

Masculino: (16-17) - (18-19) años.

Femenino: (15-16) - (17-18) años.

Concentraciones:

Concentraciones Permanentes:

Masculino: Palencia

Femenino: Soria

Concentraciones Selección Juvenil:

Verano y Navidad

Competiciones:

Campeonatos de Europa Youth.

Campeonato de Europa Junior.

Proceso integrado de la tecnificación nacional

Selección de Promesas: (Hasta 4 años)

Deportistas:

Masculino: 19 - 23 años.

Femenino: 18 - 22 años.



Concentraciones:

Previas a una competición.

Competiciones:

Torneos y bilaterales de la categoría.

Jugadores de la concentración permanente de la RFEVB

- Los jugadores que participen en las Concentraciones Permanentes (masculina y femenina) dispondrán de una licencia federativa especial en la categoría Sénior tramitada a favor del equipo de la Concentración Permanente. Podrán además tramitar otra licencia en la categoría cadete o juvenil por un club, la cual deberá ser tramitada como fecha límite el 3 de marzo de 2011.
- Los jugadores de las Concentraciones Permanentes están autorizados a participar, con el club por el que dispusieran de la licencia cadete o juvenil, en las siguientes competiciones y condiciones:
 - a) Campeonato de España Juvenil y/o Cadete.
 - b) Superliga Junior: en las fechas y fases que oportunamente sean autorizadas.
 - c) Campeonatos Autonómicos Juveniles y/o Cadetes, en las fechas que oportunamente sean autorizadas.
 - d) En competiciones de carácter extraordinario que, a juicio del cuadro técnico de la Concentración Permanente, no interfieran de forma significativa en la actividad propia de la Concentración Permanente y siempre que cuenten con la autorización previa de la RFEVB.



No podrán participar con el club, ni en fases nacionales ni autonómicas de competiciones oficiales de la categoría sénior.

En cada uno de los partidos de las competiciones mencionadas en los apartados a), b) y c) del punto anterior, los Clubes tendrán que atenerse a los siguientes criterios de alineación de jugadores integrados en la CPJ:

- Si un Club es el Club de procedencia de 3 o más jugadores de la CPJ, podrá alinearlos a todos, pero no podrá alinear a ningún otro jugador de la CPJ que no sea de su procedencia.
- Si un Club es el Club de procedencia de 2 jugadores de la CPJ, podrá alinearlos y además podrá alinear a 1 jugador más de la CPJ que no sea de su procedencia.
- Si un Club es el Club de procedencia de 1 jugador de la CPJ, en ese caso podrá alinearlo y además podrá alinear a 2 jugadores más de la CPJ que no sean de su procedencia.
- Si un Club no es Club de procedencia de ningún jugador de CPJ, podrá alinear un máximo de a 2 jugadores de la CPJ que no sean de su procedencia.

A estos efectos, se considerará Club de "procedencia", a aquel con el cual el jugador tuvo licencia la temporada previa a su primera incorporación a la Concentración Permanente.

- Los Clubes que tengan jugadores que compiten con la Concentración Permanente podrán en categoría cadete y/o juvenil tramitar además de las 14 licencias



reglamentarias, más el número de altas y bajas correspondientes, tantas licencias que sobrepasen ese número como jugadores de esa categoría tengan en la Concentración Permanente.

- Los jugadores que integren los cupos de convocatoria de las Federaciones Autonómicas sedes de la Concentración Permanente o que participen en calidad de deportistas invitados y que no hubieran tramitado licencia por el equipo de la Concentración Permanente, podrán tramitar licencia y jugar con un club de su Comunidad Autónoma, siempre que sea compatible con el programa de la Concentración Permanente. Estas licencias no cuentan a efectos de los derechos y limitaciones establecidas en el artículo anterior. Para el cálculo de dichos derechos en la temporada.

Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voleibol, Palencia (Castilla y León)

- Dirección: Residencia Deportiva "Victorio Macho". Doctor Fleming s/n. 34004 Palencia
- Teléfono: 979 72 04 62/ Fax: 979 72 98 73
- Accesos:
 - Aeropuertos: Villanubla (a 14 km. de Valladolid)
 - Trenes: Estación de Renfe de Palencia (centro ciudad)
 - Autobuses: Estación de Autobuses de Palencia (centro ciudad)
 - Transporte interno: Autobús urbano



Gestiona: Federación Española de Voleibol



6. Gimnasio CETD de Palencia



7. Dormitorio CETD DE Palencia



8. Pista del CETD de Palencia

Instalaciones

Deportivas del

CETD Voleibol Palencia

Instalaciones propias					
Unidades Deportivas	Dirección	Dimensiones	Cubierta	Distancia a la Residencia	
Polideportivo	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	30 x 17 x 6.80 m	Sí	Ninguna	
Polideportivo: Divisible en 3	Complejo Deportivo	45 x 29 x 11 m	Sí		



canchas. 550 asientos	"Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12				
Gimnasio de rítmica	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	15 x 15 x 13 m	Sí		
Squash (3 pistas)	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	21 x 10 m	Sí		
Sala de musculación	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	21 x 40 x 13 m	Sí		
Gimnasio de artística	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12		Sí		
Sauna (Capacidad 6-8 personas)	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12		Sí		
Baño relax	Complejo Deportivo		Sí		



	"Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12			
2 pistas polideportivas	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	45 x 22 m	No	
Pista de atletismo (6 calles en perímetro y 8 en recta de meta)	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12		No	
Piscina de verano (charco de chapoteo con zona de juegos infantiles)	Complejo Deportivo "Campo de la Juventud" Avda. Cardenal Cisneros, 12	33.33 x 12 x (0.85-2.10) m	No	

Tabla 14. Instalaciones propias del CETD Voleibol Palencia

Servicios Generales de Apoyo del CETD Voleibol Palencia

Unidad	Capacidad de las habitaciones	Número de plazas	Dirección	Periodo
Residencia	2	49	Doctor Fleming s/n	Excepto: Del 15 de Agosto al 15 de Sept.
2 aulas de estudio		30/40		



Restaurante		60		Excepto: Del 15 de Agosto al 15 de Sept.
Biblioteca		30		

Tabla 15. Servicios de apoyo del CETD Voleibol Palencia

Centro de Tecnificación Deportiva de Soria (Castilla y León)

Dirección: Complejo Deportivo "Los Pajaritos" c/ Universidad s/n
42003 SORIA

Teléfono: 975-21.32.20

Fax: 975-21.32.20

E-mail: caep@ya.com

Titular: Ayuntamiento de Soria

Gestión: Fundación Centro de Entrenamiento y Promoción Deportiva

Fecha de clasificación: 3-11-2004

Instalaciones Deportivas del CTD de Soria

Unidades Deportivas (con características)	Dirección	Dimensiones	Cubierta	Distancia a la residencia
Complejo Deportivo "Los Pajaritos", que comprende:				
Pabellón	CTD	44 x 27m.,graderio	SI	929 m.



Polideportivo, con 3 pistas de entrenamiento		fijo		
Sala de musculación	"		SI	"
Gimnasio	"			"
Módulo cubierto de atletismo, que contiene:				
Recta de velocidad	CTD	6 calles, de 80m. - zona de salida de 2,5m; zona de frenada 15m.	SI	"
Zona salto de altura		18m. long. minima		
Zona salto longitud y triple		67m. longitudx5,75m ancho		
Zona salto con pértiga		54,60m. longitudx8m.ancho		
Piscina Mun. "El Asperón", comprende:				
1 Piscina, con silla de inmersión para minusválidos		25x13m		
Gimnasio 1				
Gimnasio 2				
Estadio Municipal "Los Pajaritos", que comprende:				



Pista de Atletismo, con 2 fosos salto de longitud y 2 de entrenamiento zonas lanzamiento peso y martillo	CTD	400 m - 8 calles, pavimento "Recortan"		
Sala de musculación	CTD			
Polideportivo de la Juventud, comprende:				
Piscina exterior		25x12,50m.	NO	
Pista polideportiva		22x43	SI	
Piscina climatizada		2xx12,50m.	SI	
Gimnasio			SI	
Pabellón Residencia A.Machado, que comprende:				
Pabellón				
Gimnasio				

Tabla 16. Instalaciones Deportivas del CTD de Soria

Servicios Generales de Apoyo del CTD de Soria

Unidad	Capac./.	Titularidad	Periodo de uso
Residencia Juvenil "Antonio Machado"	97 plazas (3 discap)	Junta de Castilla y León	
Biblioteca		En la Residencia	



Centro de Medicina Deportiva				
Sala de Estudios		En la Residencia		

Tabla 17. Servicios de apoyo del CTD de Soria



Figura 9. Gimnasio del CTD de Soria



10. Residencia del CETD de Soria



11. Pista del CTED de Soria



Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Voley-Playa, Arona, Tenerife (Canarias)

Dirección: Avenida del Ferry s/n. Los Cristianos. 38650 Arona (Tenerife)

Teléfono: 92 279 29 16

Fax: 92 275 09 43

Accesos:

- Aeropuertos: a 15 km. 10 minutos, desde Aeropuerto Reina Sofía
- Autobuses: Desde Santa Cruz hasta CETD (75 km) 1 hora

Dirección e-mail: cetdvplayaarona@canarias.org

Extensión total del Centro: 1200 m²

Titular: Dirección General de Deportes - Ayuntamiento de Arona

Gestiona: Federación Canaria de Voleibol

Fecha de clasificación: 5-04-1999



Instalaciones Deportivas del CETD Voley-playa Arona

Instalaciones propias					
Unidades Deportivas	Dirección	Dimensiones	Cubierta	Distancia a la Residencia	Titular
Sala de Fisioterapia	C.E.T.D.	5 x 5 m	Sí	500 m	Ayuntamiento Arona
Gimnasio	C.E.T.D.	10 x 4 m	Sí		
Pabellón de Deportes-interior	C.E.T.D.	50 x 30 m	Sí		

Tabla 17. Instalaciones Deportivas del CETD Voley Playa Arona

Espacios naturales de uso deportivo					
Unidades Deportivas	Dirección	Dimensiones	Cubierta	Distancia a la Residencia	Titular
Playa de Los Cristianos		1.200 m		500 m	

Tabla 18. Espacios naturales de uso deportivo del CETD Voley – Playa Arona



12. Gimnasio CETD Voley-Playa Arona





Figura 12. Pista del CETD Voley-Playa Arona



Figura 13. Pista del CETD Voley-Playa Arona

El equipo ADO

El plan ADO se rige por una Junta Directiva, formada por representantes de COE, CSD, RTVE y empresas patrocinadoras. Es el órgano rector de las directrices que se marcan en el programa financiero y deportivo.

El funcionamiento de ADO es similar a cualquier entidad privada, administrado y distribuyendo a los deportistas a través de las



diferentes Federaciones Deportivas Nacionales las aportaciones económicas que proceden de los patrocinadores.

Así mismo, ADO cuenta con una estructura adecuada que se ocupa de las áreas propias de una empresa de gestión de patrocinio deportivo: administración, finanzas, marketing, comunicación, relaciones públicas, etc.

Desde el área técnica, ADO mantiene un contacto constante con las diferentes Federaciones para estar al tanto de sus necesidades y ajustar las cantidades a recibir anualmente, procedente de las empresas patrocinadoras. ADO proporciona a cada uno de los deportistas seleccionados en las diversas disciplinas olímpicas una beca que se traduce en una ayuda económica mensual de diferente cuantía, basada en los resultados obtenidos. Sin embargo, el respaldo de ADO a la causa olímpica va mucho más allá que la mera aportación de becas.

Además ADO garantiza una serie de contribuciones de vital importancia para los deportistas Españoles en el camino a los Juegos Olímpicos:

- Personal Técnico: Con la contratación de los mejores entrenadores.
- Concentraciones; Posibilitando la reunión de los deportistas allí donde sea necesario.
- Competiciones: Fomentando su participación en los principales eventos deportivos.
- Material deportivo.
- Controles biomédicos.



En contrapartida por las aportaciones de ADO dedicadas a los deportistas, estos deben guardar una serie de normas y obligaciones con las marcas patrocinadoras.

Así los deportistas becados podrán ceder su imagen, en el caso de que les sea requerida por las acciones publicitarias de los patrocinadores en relación con sus acciones de comunicación.

De igual modo, deberán exhibir la marca ADO en su vestuario deportivo, cuando aparezcan en algún medio de comunicación o asistan a algún evento multitudinario, representando la imagen de deportista becado.

Actualmente hay cuatro jugadores de vóley playa becados:

- Adrián Gavira Collado (Andalucía)
- Inocencio Lario Carrillo (Murcia)
- Pablo Herrera Allepuz (Valencia)
- Raúl Mesa Lite (Aragón)

COMPETICIONES DE LA RFEVB	
DIVISIÓN HONOR MASCULINA	SUPERLIGA
	COPA REY
	SUPERCOPA
DIVISIÓN HONOR FEMENINA	SUPERLIGA
	COPA REINA
	SUPERCOPA



SUPERLIGA-2	LIGA
MASCULINA	COPA PRINCIPE
SUPERLIGA-2	LIGA
FEMENINA	COPA PRINCESA
SUPERLIGA JUNIOR MASC.	
SUPERLIGA JUNIOR FEM.	
Liga FEV Masculina	
Liga FEV Femenina	
1ª DIVISION Masc. y fém.	
2ª DIVISIÓN NACIONAL	Fase Auton.
	Fase Final
CAMPEONATO ESPAÑA JUVENIL	Fase Auton.
	Fase Final
CAMPEONATO ESPAÑA CADETE	Fase Auton.
	Fase Final
CAMPEONATO ESPAÑA INFANTIL	Fase Auton.
	Fase Final

Tabla 19. Competiciones de la RFEV



Voley playa:

- Campeonato de España Escolar
- Campeonato de España Infantil
- Campeonato de España Cadete
- Campeonato de España Sub 19
- Campeonato de España Sub 21
- Campeonato de España Sénior

Más información en: <http://www.rfevb.com/home/cnac/cnac.asp>

Programas de formación de técnicos

La RFEVB ofrece actualmente los cursos de entrenador nacional de voleibol nivel II y nivel III, los cursos de menor nivel son organizados por las federaciones autonómicas. Además de estos cursos la RFEVB también organiza y participa en diferentes seminarios, charlas, clinics y congresos internacionales.

Curso de entrenadores de voleibol de nivel II

Podrán asistir a este curso, en calidad de alumnos oficiales, todas aquellas personas que, como mínimo, reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título definitivo de Entrenador de Nivel I, para lo que deberán verificarlo en la federación territorial en la que se haya realizado el curso correspondiente.
- Los jugadores que hayan participado en 10 ó más encuentros internacionales con las Selecciones Nacionales Absolutas.



- Todas aquellas personas diplomadas en Educación Física con un curso de Voleibol.
- Todas aquellas personas que durante cinco años hayan participado como jugador/a con licencia en la categoría absoluta y en Ligas Nacionales.

La RFEVB puede admitir, en calidad de "oyentes", a aquellas personas que lo soliciten, para lo que tendrán que abonar la cuota de inscripción que se establezca.

- Los alumnos que asistan en calidad de oyentes se ajustarán a la normativa establecida, aunque no tendrán que realizar los exámenes. Al finalizar el curso, se les entregará un Certificado de Asistencia, para lo que será necesario acudir presencialmente al 80% de las horas en todas y cada una de las asignaturas para las que se haya solicitado dicha asistencia.

Requisitos imprescindibles para la obtención del título

Para aprobar el Curso Nacional de Entrenador de Nivel II, los alumnos deberán:

- Realizar la totalidad de los trabajos exigidos dentro de los plazos establecidos.
- Asistir, al menos, al 80 % de las horas de todas y cada una de las asignaturas en las clases de la fase presencial.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.



A los alumnos que obtengan la calificación de APTO se les entregará un certificado ("credencial provisional de aptitud"), que acreditará que han superado el curso.

Para la obtención del Título Definitivo de Entrenador de Nivel II, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de una temporada deportiva, al frente de un equipo federado y provisto de licencia de entrenador, así como abonar la cuota que, a tal efecto, se establezca.

Curso nacional de entrenadores de voleibol de nivel III

Podrán asistir a este curso, en calidad de alumnos oficiales, todas aquellas personas que, como mínimo, reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título definitivo de Entrenador de Nivel II, para lo que deberán verificarlo en la federación territorial en la que se haya realizado el curso correspondiente.
- Los jugadores que hayan participado en 40 ó más encuentros internacionales con las Selecciones Nacionales Absolutas.
- Haber obtenido autorización expresa para dirigir equipos que requieran la titulación de Nivel III.

La RFEVB puede admitir, en calidad de "oyentes", a aquellas personas que lo soliciten, para lo que tendrán que abonar la cuota de inscripción que se establezca.



- Los alumnos que asistan en calidad de oyentes se ajustarán a la normativa establecida, aunque no tendrán que realizar los exámenes. Al finalizar el curso, se les entregará un Certificado de Asistencia, para lo que será necesario acudir presencialmente al 80% de las horas en todas y cada una de las asignaturas para las que se haya solicitado dicha asistencia. El Comité Nacional de Entrenadores valorará el curriculum de los solicitantes para su admisión definitiva, el cual será solicitado a todos los inscritos.

Requisitos imprescindibles para la obtención del título

Para aprobar el Curso Nacional de Entrenador de Nivel III, los alumnos deberán:

- Realizar la totalidad de los trabajos exigidos dentro de los plazos establecidos.
- Asistir, al menos, al 80 % de las horas de todas y cada una de las asignaturas en las clases de la fase presencial.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.

A los alumnos que obtengan la calificación de APTO se les entregará un certificado ("credencial provisional de aptitud"), que acreditará que han superado el curso. Para la obtención del Título Definitivo de Entrenador Nacional de Nivel III, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de una temporada deportiva, al frente de un equipo federado y provisto de licencia de entrenador, así como abonar la cuota que, a tal efecto, se establezca.



Programa de formación de árbitros

La Real Federación Española de Voleibol a través del Comité Técnico Nacional de Árbitros, desarrolla el Curso de Árbitros Ascenso a Nacional.

Los Candidatos al Curso Nacional deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1º - Ser de la máxima categoría Territorial [Territorial A] con un mínimo de 2 años en dicha categoría.
- 2º - Tener tramitada en la presente temporada la licencia como árbitro Habilitado Nacional.

Otras actividades

Pequevoley: PEQUEVOLEY es un programa educativo de la Real Federación Española de Voleibol (RFEVB) cuyo fin es que los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, y 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, conozcan el Voleibol, por medio del Minivoley, en sus respectivos Centros de Enseñanza, dentro de la clase de Educación Física y bajo la dirección del profesorado de esta asignatura.

4. HISTORIAL DE LAS COMPETICIONES NACIONALES

División de honor masculina

1983-1984: C.V. Son Amar

1984-1985: C.V. Salesianos Atocha

1985-1986: C.V. Son Amar

1986-1987: C.V. Son Amar



1987-1988: C.V. Son Amar
1988-1989: C.V. Palma
1989-1990: C.V. Constructora Atlántica Canaria
1990-1991: C.V. Gran Canaria
1991-1992: C.V. Gran Canaria
1992-1993: C.V. Gran Canaria
1993-1994: C.S. Gran Canaria
1994-1995: Grupo Duero
1995-1996: C.V. Caja Salamanca y Soria
1996-1997: Unicaja
1997-1998: Unicaja
1998-1999: C.V. Numancia Caja Duero
1999-2000: C.V. Unicaja Almería
2000-2001: C.V. Unicaja Almería
2001-2002: C.V. Unicaja Almería
2002-2003: C.V. Unicaja Almería
2003-2004: C.V. Unicaja Almería
2004-2005: C.V. Unicaja Almería
2005-2006: Son Amar Palma
2006-2007: Drac Palma CV Pórtol
2007-2008: Drac Palma CV Pórtol
2008-2009: CAI Voleibol Teruel
2009-2010: CAI Voleibol Teruel
2010-2011: CAI Voleibol Teruel

División de honor femenina

1989-1990: C.V. Tormo Barbera
1990-1991: R.C.D. Español
1991-1992: C.V. Afelsa Los Compadres
1992-1993: C.V. Murcia



1993-1994: C.V. Murcia
1994-1995: C.V. Murcia
1995-1996: C.V. Albacete
1996-1997: C.V. Construcciones Marichal Airtel
1997-1998: C.V. Construcciones Marichal Airtel
1998-1999: C.V. Construcciones Marichal Airtel
1999-2000: C.V. Construcciones Marichal Airtel
2000-2001: Tenerife Marichal
2001-2002: Tenerife Marichal
2002-2003: Hotel Cantur Costa Mogán
2003-2004: Tenerife Marichal
2004-2005: Tenerife Marichal
2005-2006: Tenerife Marichal
2006-2007: Grupo 2002 Murcia
2007-2008: Atlético Voleibol Murcia 2005
2008-2009: CAV Murcia 2005
2009-2010: Jamper Aguerre
2010-2011: Valeriano Alles Menorca Volei

Copa del Generalísimo

1951: A.C.D. Bomberos
1952: C. Piratas
1953: C. Hispano Francés
1954: Real Madrid C.F.
1955: A.C.D. Bomberos
1956: Real Madrid C.F.
1957: A.C.D. Bomberos
1958: A.C.D. Bomberos
1959: C.D. Hernán
1960: Real Madrid C.F.



1961: C.A. Universitario
1962: C.A. Universitario
1963: Picadero Damm
1964: C. Hispano Francés
1965: Picadero Damm
1966: C. Hispano Francés
1967: C. Hispano Francés
1968: C. Hispano Francés
1969: Real Madrid C.F.
1970: Atlético de Madrid
1971: Atlético de Madrid
1972: Atlético de Madrid
1973: Real Madrid C.F.
1974: Atlético de Madrid
1975: Atlético de Madrid

Copa del Rey

1976: Real Madrid C.F.
1977: Real Madrid C.F.
1978: Real Madrid C.F.
1979: Real Madrid C.F.
1980: Real Madrid C.F.
1981: Real Madrid C.F.
1982: C.V. Son Amar
1983: Real Madrid C.F.
1984: C.V. Son Amar
1985: Sanitas C.V.
1986: C.V. Son Amar



1987: C.V. Son Amar
1988: C.V. Palma
1989: C.V. Guaguas
1990: C.V. Palma
1991: C.V. Gran Canaria
1992: C.V. Gran Canaria
1993: C.S. Gran Canaria
1994: C.V. Grupo Duero
1995: Unicaja Almería
1996: C.S. Gran Canaria
1997: C.S. Gran Canaria
1998: Unicaja Almería
1999: Unicaja Almería
2000: Unicaja Almería
2001: Numancia Caja Duero
2002: Unicaja Almería
2003: C.V. Elche
2004: Arona Playa Las Américas
2005: C.V. Son Amar
2006: C.V. Son Amar
2007: Unicaja Arukasur
2008: CMA Soria
2009: Unicaja Almería
2010: Unicaja Almería
2011: CAI Voleibol Teruel
2012: CAI Voleibol Teruel



Copa de la Reina

1987: C.V. Tormo Barberá
1988: C.V. Tormo Barberá
1989: C.V. Tormo Barberá
1990: R.C.D. Español
1991: C.V. Afelsa los Compadres
1992: R.C.D. Español
1993: C.V. Telyco VB Alcorcón
1994: Club Alcorcón Voleibol
1995: C.V. Caja Avila C.S.C.
1996: C.V. Albacete
1997: C.V. Construcciones Marichal
1998: C.V. Construcciones Marichal
1999: C.V. Construcciones Marichal
2000: C.V. Construcciones Marichal
2001: Marichal Airtel
2002: Marichal Tenerife
2003: C.V. Tenerife
2004: Tenerife Marichal
2005: Tenerife Marichal
2006: Tenerife Marichal
2007: Grupo 2002 Murcia
2008: Grupo 2002 Murcia
2009: CAV Murcia 2005
2010: CAV Murcia 2005
2011: CAV Murcia 2005
2012: Haro Rioja Voley



5. HISTORIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA

A enero de 2012 y tomando como referencia los JJOO de Pekín 2008 y las competiciones internacionales de los años 2010 y 2011 España se encuentra en el número 29 del ránking mundial, perdiendo 4 puestos respecto al año anterior debido a que no participó en el Campeonato del Mundo

En categoría femenina ocupa el puesto 40, manteniendo la clasificación de 2011.

Juegos Olímpicos (2 participaciones)

- 1964-1988: *No clasificada*
- 1992: 8º puesto país organizador
- 1996: *No clasificada*
- 2000: 9º puesto
- 2004-2008: *No clasificada*

Campeonato del Mundo

- 1949-1994: *No clasificada*
- 1998: 8º puesto
- 2002: 13º puesto
- 2006: *No clasificada*
- 2010: 12º puesto

Copa Mundial de Voleibol

- 1965-1995: *No clasificada*
- 1999: 6º puesto



- 2003: *No clasificada*
- 2007: 5º puesto

Campeonato de Europa

- 1948-1979: *No clasificada*
- 1981: 12º puesto
- 1983: *No clasificada*
- 1985: 12º puesto
- 1987: 12º puesto
- 1989-1991: *No clasificada*
- 1993: 11º puesto
- 1995-2001: *No clasificada*
- 2003: 8º puesto
- 2005: 4º puesto
- 2007: Campeona 🟡
- 2009: 9º puesto
- 2011: *No clasificada*

Liga Europea

- 2004: *No clasificada*
- 2006: 3º puesto
- 2007: Campeona 🟡
- 2008: *No clasificada*
- 2010: Subcampeona 🟠
- 2011: Subcampeona 🟠
- 2012: Subcampeona 🟠



Liga mundial, se organiza desde 1990,

Categoría masculina participaciones

- 1995(7)
- 1996(10);
- 1997 (9);
- 1998 (8);
- 1999 (5);
- 2000 (11);
- 2001(9);
- 2002 (5);
- 2003 (5);
- 2004 (7);
-

World Grand Prix (1993-2012):

- España no ha participado nunca

Grand Champions Cup FIVB (cada 4 años desde 1993)

- España no ha participado nunca

Campeonato del Mundo: (cada 4 años desde 2002)

Copa del Mundo (Se celebra cada 4 años)

2 participaciones:

- 1996(6º)
- 2007 (5º)

6. BIBLIOGRAFÍA

FIVB.ORG – Página de la Federación Internacional de Voleibol

RFEVB.COM – Página de la Federación Española de Voleibol

- www.fivb.org
- www.rfevb.com



7. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Figura 1. Primera imágenes del voleibol

Figura 2. Fundación del FIVB, París 1947

Figura 3. Primer Campeonato del Mundo

Figura 4. Juegos Olímpicos

Figura 5. Escudo RFEVB

Figura 6. CETD de Voleibol Palencia (Gimnasio)

Figura 7. Habitación del CETD de Voleibol Palencia

Figura 8. Pista del CETD de Voleibol Palencia

Figura 9. Gimnasio del CETD Soria

Figura 10. Residencia del CETD Soria

Figura 11. Pista del CETD Soria

Figura 12. Gimnasio CETD Voley – Playa Arona

Figura 13. Pista del CETD Voley-Playa Arona

FIVB.ORG – Página de la Federación Internacional de Voleibol

RFEVB.COM – Página de la Federación Española de Voleibol

- www.fivb.org
- www.rfevb.com

8. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Junta Directiva de la RFEVB

Tabla 2. Comisión Delegada de la RFEVB

Tabla 3. Asamblea General de la RFEVB

Tabla 4. Departamentos de Presidencia

Tabla 5. Departamento de dirección técnica

Tabla 6. Departamento de secretaría y administración



Tabla 7. Superligas

Tabla 8. Otros disciplinarios

Tabla 9. Sede de la federación

Tabla 10. Correos electrónicos

Tabla 11. Teléfonos

Tabla 12. Edades de la tecnificación nacional directa

Tabla 13. Edades de la tecnificación nacional indirecta

Tabla 14. Instalaciones propias del CETD Voleibol Palencia

Tabla 15. Servicios de apoyo del CETD Voleibol Palencia

Tabla 16. Instalaciones Deportivas del CETD Soria

Tabla 17. Instalaciones Deportivas del CETD Voley-playa Arona

Tabla 18. Espacios naturales de uso deportivo del CETD Voley – Playa Arona

Tabla 19. Competiciones de la RFEV

9. ENLACES

Reglamento oficial de voleibol:

<http://www.rfevb.com/home/fede/descarga/reglasjuego/reglas09-12.pdf> - Reglamento Oficial del Voleibol.

